Scanned by CamScanner

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: EVERALDO CARLOS DEVITTE
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 06/07/2.017.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº.07/2.017``CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOMAS VALENTINAS AL COSTADO DE LA ESCUELA - DISTRITO DE ÑACUNDAY`` ID: 333.135-.....

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 07/2.017 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Lomas Valentinas al costado de la Escuela. Distrito de Ñacunday"** ***ID:*** **333.135**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**
Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Constructora Santo Domingo con RUC 1071827-3**, monto total de la oferta es de **G. 151.116.000.-**, (Ciento cincuenta y un millones ciento dieciséis mil guaraníes).----------

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

ÍTEM	TRABAJOS	UN	CANT.	P RECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Trabajos preliminares**				
1,1	Movilización : Provisión de cartel de Obras	gl	1,00	800.000	800.000
1,2	Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	m^2	3.150,00	500	1.575.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado	m^2	3.150,00	1.200	3.780.000
3	**PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**				
3.1	Cordón de H° 12 x 30, tipo escondido	ml	42,00	28.000	1.176.000
3.2	Cordón de H° 12 x 40	m	874,00	[illegible]	32.775.000

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

Lic. [illegible]
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

3,2	Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con mezcla de tierra colorada y piedra triturada tipo VI	m²	3.150,00	35.000	110.250.000
4	**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				
4.1	Limpieza Final, retiro de desechos	gl	1,00	760.000	760.000
				Total	**151.116.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la Contratación directa N°**07/2.017"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Lomas Valentinas al costado de la Escuela. Distrito de Ñacunday"** ***ID:*** **333.135.** Se realizó el análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC: 1071827-3.** La misma es baja cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC 1071827-3,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD N°07/2.017 ""Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Lomas Valentinas al costado de la Escuela. Distrito de Ñacunday"** ***ID:*** **333.135** a la oferta presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC: 1071827-3,** monto total de la oferta es de **G.151.116.000,** (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones ciento dieciséis mil guaraníes).----------

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

CONTADORA
RUC 4214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación**

Atentamente,

Lic. Mayra Jiménez de Cabral
Asesora Contable

CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

Scanned by CamScanner